

NOTA DE PRENSA

SEDAPAL aprueba inicio de marcha blanca del proyecto PROVISUR

- *Con la firma del acta de terminación de las obras del Componente B de la Escala de Producción I, se inicia la marcha blanca del Proyecto PROVISUR, la misma que tendrá una duración aproximada de 60 días.*

SEDAPAL aprobó la terminación de las Obras y con ello, el inicio de la marcha blanca del Componente B de la Escala de Producción I del Proyecto PROVISUR, luego que se realizaran las inspecciones y verificaciones a las observaciones formuladas por el Comité Técnico a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, la Planta Desaladora, y otros subcomponentes. Con ello, el día de hoy firmó el acta correspondiente.

Todas las acciones se han realizado actuando dentro del marco del Contrato de Concesión, respetando todas las instancias necesarias para el desarrollo exitoso de un proyecto que cuenta con una inversión de casi 100 millones de dólares, y que consiste en la ampliación y mejoramiento de los servicios de abastecimiento de agua potable, alcantarillado sanitario, tratamiento y disposición de aguas servidas, en beneficio de 100 mil habitantes de los distritos de San Bartolo, Santa María, Punta Negra y Punta Hermosa.

El tiempo de duración de la marcha blanca se contabiliza desde el siguiente día útil a partir de la firma del acta. Es importante precisar que, en ese periodo el proyecto no hará entrega de agua potable para su suministro. No obstante, SEDAPAL mantendrá el servicio de agua potable a sus usuarios en las condiciones actuales.

En el mes de octubre, una vez certificada la marcha blanca exitosa, se activará la fase de operaciones. A partir de allí el Proyecto PROVISUR producirá y entregará agua potable a SEDAPAL para suministro progresivo a los usuarios.

Se estima que el Proyecto estará en total operación a finales de noviembre de este año, lo que garantizará que el próximo verano la población beneficiada de los distritos de Santa María del Mar, San Bartolo, Punta Negra y Punta Hermosa dispongan de un mejor servicio de agua potable y de alcantarillado, pasando de un servicio restringido a uno de 24 horas de continuidad.

Finalmente, tanto el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento como SEDAPAL, consideran que este es un proyecto de interés para la ciudad de Lima y se necesita que entre en operación en un corto periodo, pero a su vez se debe garantizar su correcta ejecución y operación.